

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora trece del día veinte y seis de diciembre de mil novecientos cincuenta y uno, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial con el Sr. Alcalde Don Juan Coll Fuster, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrar la, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes día veinte y ocho de los corrientes, a la misma hora.

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

Nº 102

SESION ORDINARIA CELEBRADA EN SEGUNDA CONVOCATORIA POR LA COMISION MUNICIPAL PERMANENTE EL DIA 28 DE DICIEMBRE DE 1951.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora trece del día veinte y ocho de diciembre de mil novecientos cincuenta y uno, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Coll Fuster, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde, Don Joaquín F. de Puigdorfila, Don Miguel Nadal Pont, Don Francisco Suañ Saiz, Don Jerónimo Massanet Nicolau, Don Antonio Garau Vidal, Don Bartolomé Pizá Ferrá, Don Hes'us Antich Gil, Don José Maria Fuster Llabrés, el Interventor de Fondos Municipales Don Jaime Busquets, y asistidos de mi, el infrascrito Secretario al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya las trece horas y catorce minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior que se aprueba por unanimidad.

2.
Se acuerda pago 6000 pts. a funcionarios Sres. Quintana y Cortada, por participación altas contribución Territorial Zona Ensanche. -----

Seguidamente, a propuesta de la Comisión de Ensanche, tenido en cuenta el certificado librado por el Interventor de Fondos de este Ayuntamiento, se acuerda abonar la cantidad de 6.000 pesetas a los funcionarios Sres. Quintana y Cortada, por su participación sobre incremento de altas en la Contribución Territorial de fincas sitas en la Zona del Ensanche, sin perjuicio de la liquidación definitiva, y correspondiente a los tres primeros trimestre del año en curso. -Dicho gasto se hará efectivo con cargo a la consignación del

Capítulo V. Artículo 2, del vigente Presupuesto de Gastos de Ensanche.

3. Se acuerda conceder permisos para realizar obras de carácter particular. -----

Seguidamente, y a propuesta de la Tenencia de Alcaldía encargada de Obras, se acuerda conceder ocho permisos, a otros tantos peticionarios,

según una relación que presenta la que comienza por el permiso intercedido por Doña Margarita Mayol Canals, obras reforma en finca Carretera de Palma-Andriatx, Cala-Mayor, según planos que presenta; y termina por el permiso solicitado por Don Antonio Moyá para reparar embaldosado y cambiar puerta en la casa sita en la calle de Herrería, ang. Monteros.

4. Se acuerda autorizar a E. M.A. Y A. para apertura de varias zanjas. -----

También a propuesta de la misma Tenencia de Alcaldía, se acuerda autorizar a la Empresa Municipal de Aguas y Alcantarillado, para que

pueda proceder a la apertura de las siguientes zanjas, debiendo dejar el pavimento en perfectas condiciones y notificar el término de las obras: Una en la calle de San Magín, finca nº 32; otra en la calle de Mazagán, 68; reparación de llaves en las calles de Calvo Sotelo, Luis Fábregas, Bellver, Teniente Mulet y Rafaletas.

5. Se acuerda verificar pago a buena cuenta. -----

Acto seguido y también a propuesta de la misma Tenencia de Alcaldía, se acuerda verificar

el pago a buena cuenta de la cantidad de 10.000 pesetas, a favor del contratista de las obras de pavimentación de las calles de Massanet y Burgos, Don Jaime Planas Bobet.

Dicho gasto se satisfará del Cap. XI, artº III, Partida 706, del vigente Presupuesto.

6. Se acuerda verificar pago a buena cuenta. -----

Seguidamente, y también a propuesta de la misma Comisión, se acuerda verificar el pago a

buena cuenta de la cantidad de veinte mil pesetas, a favor del contratista de las obras de pavimentación de las calles de Justicia, Milagros y Hostales, Don Jaime Planas Bonet.

Dicho gasto será satisfecho con cargo al Cap. XI, artº III, Partida 706 -- del vigente Presupuesto.

7. Se acuerda pago liquidación obras construcción casa G.- Jurado Bellever. -----

Acto seguido se acuerda aprobar el dictamen que a continuación se transcribe: "Ultimada la casa con destino al Guarda Jurado del --

Bosque de Bellver, conforme a los planos y presupuesto aprobado por V.E. en sesión de 22 de junio último, el infrascrito Delegado de Cultura, de a-

cuerdo con la Comisión, propone que de la partida 673, artº 8, Cap.10, del vigente Presupuesto, sea abonada al contratista de estas obras, Don Joaquin Romaguera, la liquidación de las mismas suscritas por el Arquitecto municipal Sr. Izquierdo y que asciende a veinte y siete mil cuatrocientasnoventa y una.- V.E. no obstante resolverá.- Palma 17 de diciembre de 1951. Joaquín F. de Puigdorfila.-Rubricado."

8.
Se acuerda inclusión en Urbanización Parque Bellver, de un Teatro Helénico.-----

Acto seguido se acuerda aprobar el dictamen que se transcribe seguidamente :
"El Delegado en Cultura, de acuerdo -- con la Comisión, tiene el honor de proponer de que se incluya en la urbanización del Parque de Bellver un Teatro Helénico en la hondonada que forma el terreno de dicho Parque en las inmediaciones de la calle del Bosque de Son Armadams, al objeto de organizar en él, para la educación artística, sesiones de teatro, conciertos, musicales, etc. lugar evidentemente apropiado por la atracción que ejerce la espléndida belleza de aquel lugar.-- V.E. no obstante resolverá.- Palma a 17 de diciembre de 1951.- J. Puigdorfila.-Rubricado."

9.
Se acuerda adquisición de un cuadro. -----

Seguidamente se acuerda aprobar el dictamen que se transcribe a continuación:
"El Teniente de Alcalde que suscribe, Delegado de Cultura, tiene el honor de proponer, en relación con el acuerdo Consistorial de 20 de octubre del año próximo pasado, y de acuerdo con la Comisión, que se acepte y agradezca al pintor D. Medardo Verburgh, la cesión por ocho mil pesetas (muy inferior al precio fijado), del cuadro titulado "El Faisán", premio de Honor en el Certamen "X Salón de Otoño" del Círculo de Bellas Artes de esta Ciudad, conforme comunica el Sr. Vice-Presidente del mismo en atento escrito de 11 del actual.- Dicha cantidad es abonable de la partida 650, Cap. X, artº V, del vigente Presupuesto.- V.E. no obstante resolverá.- Palma 20 de diciembre de 1951.- J.F. de Puigdorfila.-Rubricado."

10.
Ha sido retirado del Orden del Día.

Seguidamente se da cuenta de haber sido retirado del Orden del Día, el dictamen señalado en el mismo con el número diez

11.
Se acuerda aprobar recepción obras construcción de una Capilla en el Cementerio Católico de esta Ciudad

Seguidamente se acuerda aprobar la recepción de las obras de construcción de una Capilla y dos columnas de nichos en la Via de San Pedro, por la cantidad de 37.800, realizadas por el des-

jista Don Gabriel Campins.

Dicho gasto se hará efectivo con cargo a la Consignación del Cap. 7 artº 3, partida 486 del vigente Presupuesto de Gastos.



12. Seguidamente se da lectura al dictamen que a continuación se transcribe: "Cumpliendo el encargo de la Comisión Municipal Permanente de fecha 15 de junio del corriente año, el Sr. Arquitecto Municipal Sr. Izquierdo, ha redactado y formulado la memoria y los correspondientes planos para proceder al ensanche del Cementerio de esta Ciudad.-Dicho proyecto, que se acompaña, ha sido estudiado por la Comisión de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia, quien considera, en principio, que es digno de ser aceptado, y el Teniente de Alcalde, Presidente de dicha Comisión, se honra en someterlo a la consideración de la Comisión Municipal Permanente, por si estima que debe ser remitido a los informes correspondientes para que pueda recaer, en su día, el acuerdo municipal aprobatorio de dicho proyecto, y elevarlo, después, a la Superior aprobación.-La Comisión Municipal Permanente, no obstante, con su superior criterio resolverá lo que estime más justo.-Palma de Mallorca 22 de diciembre de 1951, B.Pizá.-Rubricado."

IZA: Seguidamente el Sr. Pizá defiende el dictamen y ruega su aprobación para que se le dé el trámite reglamentario para poder recaer la aprobación definitiva del mismo.

RESIDENTE: Agradece los trabajos urgentes realizados por la Comisión de Fomento en esta cuestión. Manifiesta que se trata de asunto de algunos millones, y que se irá por partes no realizando la obra de una vez. Pone de relieve las particularidades para construir mausoleos y en el Cementerio actual no hay sitio para tales construcciones. Finalmente dice desea que se saquen fotografías de este proyecto y que la Prensa las publique para que llegue a conocimiento del público en general la importancia de lo que hoy aprobamos.

Se acuerda aprobar el dictamen presentado y proyecto adjunto de ampliación del Cementerio.

ACUERDA DECLARAR URGENCIA: En este estado y no habiendo en el Orden del Día otros asuntos para ser tratados, se acuerda la declaración de urgencia de los siguientes por voto favorable de la totalidad de asistentes al acto.

I. Seguidamente se acuerda aprobar un dictamen formulado por la Secretaría, cuya parte de acuerdo que el Oficial Don Alber-Bernardo Llabrés Torres ocupe el cargo de Oficial Iº. Admtvo.

propuesta, dice lo que sigue: "Por ello estima la Secretaría que no existen vacantes actuales de Oficiales Primeros, pendiente de un definitivo estudio por la Comisión y que para no vulnerar aquel acuerdo, es preciso el reingreso del Sr. Llabrés Torres, en la categoría de Oficial II, plaza que ocupaba el Sr. Albertí, pasado recientemente a la situación de jubilado, y hasta tanto que se realice definitivamente el reajuste del personal administrativo, aplicándose de esta manera el párrafo 2º del artº 63 del "Estatuto de Empleados Municipales de este Ayuntamiento.-V.E. no obstante resolverá como estime pertinente.- Palma de Mallorca 24 de diciembre de 1951.-El Secretario.== Rubricado. José Maria Conrado."

II.

Se acuerda solicitar de la Dirección General de Admón. Local, cambio de nombre de la Plaza de la Cuarentena por el de Pl. Mediterráneo. -----

Seguidamente se lee un dictamen de la Secretaría en la que después de ciertas consideraciones, manifiesta que entiende puede acordarse el cambio de nombre

de la Plaza de la Cuarentena, supeditado a la resolución de la Dirección General de Administración Local.

NADAL: Una pregunta; Cuando la Corporación quiera cambiar un nombre de calle, forzosamente tiene que pedir autorización a la Dirección General? Desearía quedara bien claro en atención a que si se formulan peticiones para cambiar nombre, no se pueden despachar sino en virtud de una disposición legal, sin seguir estos tr'amites.

PUIGDORFILA: Hay una plazoleta en Palma que casi no tiene nombre y que se conoce por el Pardiñ de la Reina. Actualmente allí hay el monumento a Isabel II, y propongo que se pida autorización para darle el nombre de Isabel II, y propongo que se pida autorización para darle este nombre.

NADAL: Ruego que tenga un compás de espera.

PUIGDORFILA: Hago esta propuesta al Presidente de Estadística para que la recoja.

NADAL: Vendrá a su debido tiempo. Recojo el ruego.

Se acuerda solicitar de la Dirección General de Admón. Local el cambio de nombre de la Plaza de la Cuarentena por el de Pl. Mediterráneo.

III.

Se acuerda que dietas a Tribunal provisión Plaza Cronista de la Ciudad sean satisfechas de Imprevistos. -----

Seguidamente se acuerda sean satisfechas con cargo a Imprevistos las dietas que debe percibir el Tribunal que ha visto el

Concurso para la provisión de la Plaza de Cronista de la Ciudad y Reino de

Mallorca.

IV.

Se acuerda aprobar cargos formulados por la E.U.S.A., por facturas satisfechas. -----

Acto seguido se acuerda aprobar el escrito que se transcribe a continuación:



"Estudiados por esta Comisión de Hacienda

da los cargos formulados por Edificios y Urbanizaciones S.A. correspondientes al mes de Novbre y dias 1 al 14, del corriente año, por facturas satisfechas a distintos proveedores y mensualidades pagadas al personal nombrado por EUSA que presta sus servicios en el Nuevo Mercado de la Plaza del Ojivar, dando un total de Pts. 26.377'11 que debe ser debitado a la cuenta corriente abierta en la Banca March a nombre de Ayuntamiento Palma-EUSA, nutrida por el 75 % que rinden los arbitrios del Mercado y Pescadería de la mencionada Plaza. ----- Asesorado por esta Comisión, el Teniente de Alcalde que suscribe, entiende que pueden aceptarse dichos cargos, a cuyo importe deberá añadirse los jornales y haberes satisfechos durante el mes de noviembre del corriente año y dias 1 al 14 de diciembre, al personal de este Ayuntamiento que efectúa sus trabajos en dicho Mercado, el 1% premio de cobranza al Recaudador de este Ayuntamiento D. Damián Pizá Bauzá sobre la recaudación obtenida del 1 febrero al 14 de diciembre de 1951 y los jornales extraordinarios al personal de este Ayuntamiento que ha intervenido en la subasta de los puestos del Mercado del Ojivar, a saber:

Importan los jornales del mes de Novbre. y dias 1 al 14 de diciembre del corriente año.....	32.930'41
Id. de los haberes en el mismo período.....	<u>2.301'33</u>
1% premio cobranza sobre recaudación 1 febrero a 14 diciembre 1951.....	35.231'74
Jornales extraordinarios del personal de este Ayuntamiento que ha intervenido en la subasta de los distintos puestos del Mercado.....	23.349'06
lo que da un total de.....	<u>22.000'00</u>
que unidas al total importe suplido por EUSA.....	<u>80.560'80</u>
suman pesetas.....	<u>26.377'11</u>
	<u>106.957'91</u>
	=====

Las que deben cargarse en la referida cuenta Ayuntamiento Plam-a E.U.S.A.= Este es nuestro parecer, no obstante V.E. resolverá.-Palma de Mallorca a 27 de diciembre de 1951.-EL TENIENTE DE ALCALDE PRESIDENTE.-J.Massanet.-Rubricado."

V.

Se acuerda subvencionar con mil pesetas Cia. Opera Regional de Opera, por su labor cultural desarrollada durante el presente año, y con cargo al Ca. 10, artº, 6, Partida 650 del vigente Presupuestos de Gastos.

Seguidamente se acuerda conceder una subvención de mil pesetas a la Cia. Regional de Opera, por su labor cultural desarrollada durante el presente año, y con cargo al Ca. 10, artº, 6, Partida 650 del vigente Presupuestos de Gastos.

VI.
Se acuerda conceder subvención de 25.000 pesetas a Real Sociedad Hípica de Mallorca. -----

su labor desarrollada en pro del deporte y de la cría caballar.

Dicha subvención se abonará con cargo al Cap. 13 artº 3, Partidas 719 y 720 del vigente Presupuesto de Gastos.

VII.
Se acuerda aceptar relación de cafés y bares, sobreconcierto de desinfecciones, presentada por Centro Técnico de Desinfección.-----

taciones anuales reglamentarias con los precios que en la misma se indican, presentada por el Centro Técnico de Desinsectación.

VIII.
Se acuerda conceder gratificaciones a personal de Hacienda. -----

que ha efectuado trabajos extraordinarios: 2.000 pesetas a Don Tomás Enales Bernat-Verí; 2.000 pesetas a Don Juan Colom Vanrell; 875 a Don Jaime Ferrer-Pascual; 500 pesetas a Don Vicente Enales Bernat-Verí; 500 pesetas a Don J. Mestre Ripoll; 500 pesetas, a Don Mariano Pallicer Balaguer.

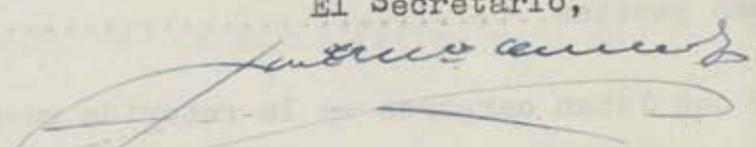
Dicho gasto será satisfecho del Cap 18, Art. U. Imprevistos del vigente Presupuesto de Gastos.

Presidente: Se suspende la sesión para continuarla el día 31 con objeto de aprobar todas las cuentas pendientes, y que corresponden al presente ejercicio. Como es la última sesión, deseo una feliz entrada de año a los Tenientes de Alcalde, a la Prensa y a toda la Ciudad de Palma.

EL ALCALDE,



El Secretario,



SESION CELEBRADA POR LA COMISION MUNICIPAL EL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 1952, CONTINUACION DE LA SUSPENDIDA EL DIA 28 DE DICIEMBRE.

=====

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora trece del día treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y uno, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Coll Fuster, la Comisión Municipal Permanente, al objeto de celebrar sesión continuación de la sus-



pendida el dia veinte y ocho de los corrientes, a efectos de aprobación de cuentas, asitiendo a dicho acto los Sres. Tenientes de Alcalde Don Joaquín F. de Puigdorfila, Don Miguel Nadal Pont, Don Francisco Sureda Saiz, Don Jerónimo Massanet Nicolau, Don Antonio Garau Vidal, Don Bertolomé Pizá Ferrá, Don Jesús Antich Gil, Don José Maria Fuster i Llebrós, asistidos del Interventor acetal. Don Tomás Henales Bernat-Verí y asistidos de mi, el infrascrito Secretario, y siendo ya las trece horas y tres minutos el Sr. Presidente abre la sesión.

SE ACUERDA APROBAR CUENTAS.- Seguidamente por Secretaría se presentan las cuentas correspondientes al año mil novecientos cincuenta y uno, pendientes de aprobación, las cuales se aprueban.

DEPOSITARIA: (Suplidos), una cuenta por 10.451'85 pts. Otra por 16.000'6; otra de 1.742'50 pts. (Ensanche) y otra de 2.523'70 (Ensanche).

DEPOSITARIA 2ª Relación: Una cuenta Suscripciones Periódicos, 580'60 pts. Otra idem. por 105'45 pts. Otra por Contribución Territorial 1.713'14 pts.

DEPOSITARIA: 3ª Relación. Por Derechos Reales, 138'49. Adquisición Consultas Obreras, 213'15, Boletines Of. 53'30, Suscripción Reemplazo, 111, Viajes Taxis, 652'20, Gastos Representación, 1.600; idem. 1.285'70; Gastos menores, 245'40; Efectos B. Bomberos, 125; efectos G. y Policía, 1.200; Alumbrado Público 1.218'75; idem. suburbios, 60; Transportes Abastos 180'55; Arbitrios, 131'85; Rep. coche carnes 93'30; Alumbrado Suburbios, 100; efectos oficinas, 145'70; Timbrados, 462'55; calefacción, 55'95; Comidas Dep. Corrección pesetas 148'80; efectos idem. 24'65; idem. mingitorios 16, Alimentación Cobayos, 50 pts. Casa Socorro, 200'30; id. idem. 254'20; Pasajes pobres, 353; idem. idem. 50; Donativos Alcaldía, 375; idem. 50; Efectos Cultura 100'15; Limpieza escuelas, 339'65; idem. 50'15; Efectos Biblioteca, 801; idem. 388'50 pts.; Colocación vidrieras 30'15; Viajes Personal Obras, 281'45; Gastos Representación 500; Sermón Conquista, 100; Alquiler Caseta Muelle, 162; Donativos de Alcaldía, 600 pts. Efectos Brigada Ensanche, 60'40 pts. TOTAL: 13.005'29 pesetas.

ENSANCHE: Una cuenta de J. Ginard, embaldosado A.P. de Rivera, 23.462 '09; otra de B. Dols, escobillas y otros, 250p20; Otra de G. Seguí, letrero 199; Otra de EMAYA, rep. azadas 19'17=Otra de id. soldadura, 64'14; otra de idem. por rep. azadas y otros, 53'74; Otra de B. Ramón Jaime, jornales, 17.608'49 pts. Otra de Vila Coll, clichés, 206, otra de D. Roca, cemento portland 325'60;

Otra de Melchor Seguí, mangos herramientas, 172 pts. Otra de Muebles Frau, zoquetes y otros, 546'90; otra de H. de Juan Pieras, cementos país, 458'46 pts. Otra de Magín Roig, sillares y otros, H. Manacor, 812, Otra de idem. --- por cemenyo país y otros, 746'50 pesetas. TOTAL. 44.924'29 pesetas.

ENSANCHE (SEGUNDA RELACION).-Una cuenta de H. de Juan Pieras, cemento país y 341' 29 pesetas; otra de D. Roca, cemento portland, 413'60 pts. Otra de D. Juan Martorell, sifones calles Matias Monteros y otros, 243'18 pts. Otra de D. Magín Roig, suministro cemento país, 77 pts. Otra del mismo por idem. 49 pesetas. TOTAL: 1.124'07 pesetas.

ENSANCHE (3ª Relación).- Una cuenta de Don Germán Chacártegui, por dos poderes para firmar escritura en Madrid, 1.552'35 pesetas.

CULTURA: Una cuenta de Rieusset, 25 ejempl. Guia Baleares, 2.750 pts. Otra de Luis Coda, medalla plata, 131'08; otra de F. Pons, encuadernar tomos 294 pts. Otra de EMAYA, reparaciones, 1.540'55 pts. Otra de La Térmica, arreglos tuberías, 337'00 pts. Otra de Juan Seguí 6000 k. aserradas, 2.400 pts. Otra de Espejo Mallorquín, vidrios escuelas, 45'80; otra de Rosa Diana, limpieza escuelas C. Blanca, 123'60; otra de la misma profundizar pozo idem. 451 pts. Otra de B. Castell, lámparas y otros, 51'01; otra de Mateo Bibiloni, arreglo mesas escuelas, 486 pts. Otra de Jaime Elias, alquiler piano 210; Otra de Joaquín Romaguera, rep. escuelas 7.538'40 pts. Otra de Espejo Mallorquín, vidros escuelas, 760'75 pts. Otra de Miguel Deyá, arreglo tuberías, 207'50 pts. Otra de Antonio Garau, valla escuela Garriga, 5.039'76 pts. Otra de Don Juan Jaume, arreglo mesas y sillas, 615 pts. Otra de Don José Casasnovas, tabardos Guarda-Parques, 1.917 pts. Otra de Natalio Comas Rotger, trabajos formación fichero, 300 pts. Otra de Don Francisco Rosselló Rossiñol, ejemplar Anuario 250 pts. Otra de Libros Mallorca, libros Biblioteca, 854 pts. TOTAL: 26.396'55 pts.

GOBIERNO Y POLICIA: Una cuenta de B. Castell, Lámparas y otros, 5.984'54; otra del mismo, trabajos eléctricos, 1.721'97; otra de M. Enseñat, rep. guarniciones, 21; otra de Juan Seguí, leña aserrada, 40⁰ pts. Otra de Minas San Cayetano, Calefacción, 1.218 pts. Otra de Juan Forteza, conducción presos diciembre 475 pts. Otra de Suministros Frau, manguera, 617 pts. TOTAL DE PESETAS: 10.697'51.

NEGOCIADO DE ARBITRIOS: Gas y Elec. casetas Sanitarias, 99'65=Bernardo Castell, trabajos eléctricos, 266'93 pts. Don Juan Bauzá, delantales Matadero

2.296 pts. Otra de José Miró, anillas gallinas, 8.700. Otra de EMAYA reparaciones, 2.703'51 pts. Otra de Gas y Electricidad, alumbrado Casetas en Novbre. 125 pesetas. TOTA BESETAS: 14.191'09.

OBRAS Y REFORMA INTERIOR: Una cuenta de José Alcena, sillares, 290 pts. Otra de A. Peregrín, rep. baches, 8.964; otra de EMAYA, dígitos y Pomas Fúnebres, carretadas estiercos 1.990 pts. Otra de EMAYA, reparaciones 574'55 pts. Otra de la misma 83'20 pts. Otra de Hijos Jaime Balaguer, cal común 144 pts. Otra de Pedro A. Taberner, transportes, dicbre. 1.161 pts. Otra de Antonio Far, cemento y otros, 160 pts. Otra de A. Comas, natas esparto 1.817 pts. Otra de Guillermo Seguí, arreglos varios herrería 1.817 pts. TOTAL PESETAS: 21.651'25 pesetas.

NEGOCIADO DE HACIENDA. Una cuenta Centro de Anuncios, anuncios, 175 pesetas. Otra del mismo por idem. 140 pts. -TOTAL: 315 pesetas.

APARTADO ALCALDIA: Una cuenta de Convento S. Magdalena, Fiesta Santa Catalina Thomás, 360 pts. Otra de Cerería Picornell, candeleros y cirios idem. 331'50 pts.

ABASTOS: Una cuenta de José Tomás Bosch, transportes, dicbre. 558 pesetas.

NEGOCIADO DE FOMENTO Y SANIDAD: Una cuenta de Juan Bauzá, monos Cementerio, 1.880; otra de Jaime Balaguer, cal, 144 pts. Otra de Gabriel Campins, albañilería, 644 pts. Otra de Juan Antem, idem. 3.874'36 pts. Otra de Ramón Coró, carpintería, 566 pts. Otra del mismo idem. 1.496 pts. Otra del mismo por idem. 3.194'85 pts. Otra de Gabriel Catalá, pintar barreras pesetas, 4.869 pts. Otra de José Valle, lampistería, 20 pts. Otra del mismo por arreglo water, 23 pts. Otra del mismo rep. idem. 257 pts. Otra de B. Castell, mat. eléctrico 1.739'43 pts. Otra de A. Miró, mat. sanitario 153'66 pesetas. Otra del mismo por idem. 259'35 pts. Otra de G. Seguí, reparaciones herrería, 172 pts. Otra de Hijos Torta Matamala, aparato laboratorios, 1.349'60 pts. Otra del mismo, mat. desinfectante, 1.867'50 pts. Otra de Cerería Picornell, cirios Fiesta Los Santos, 583, otra de La Térmica rep. tubos calefacción, 9.427'50 pts. Otra de F. Valdés, operación. 1.980 pts. Otra de José Torres, Deyá, pastillas jabón, 192 pts. Otra de Torta Matamala, mat. C. Socorro, 2.603'40 pesetas. TOTAL, 37.296'45 pesetas.

Y en este estado, siendo la hora trece y cuarenta minutos, el Sr. Presidente, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta, cuyos pliegos que son de papel de barba blancos rubrica el Sr. Presidente, y

man los señores asistentes al acto y de todo lo cual CERTIFICO:

EL ALCALDE,

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
D. de *[illegible]*

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

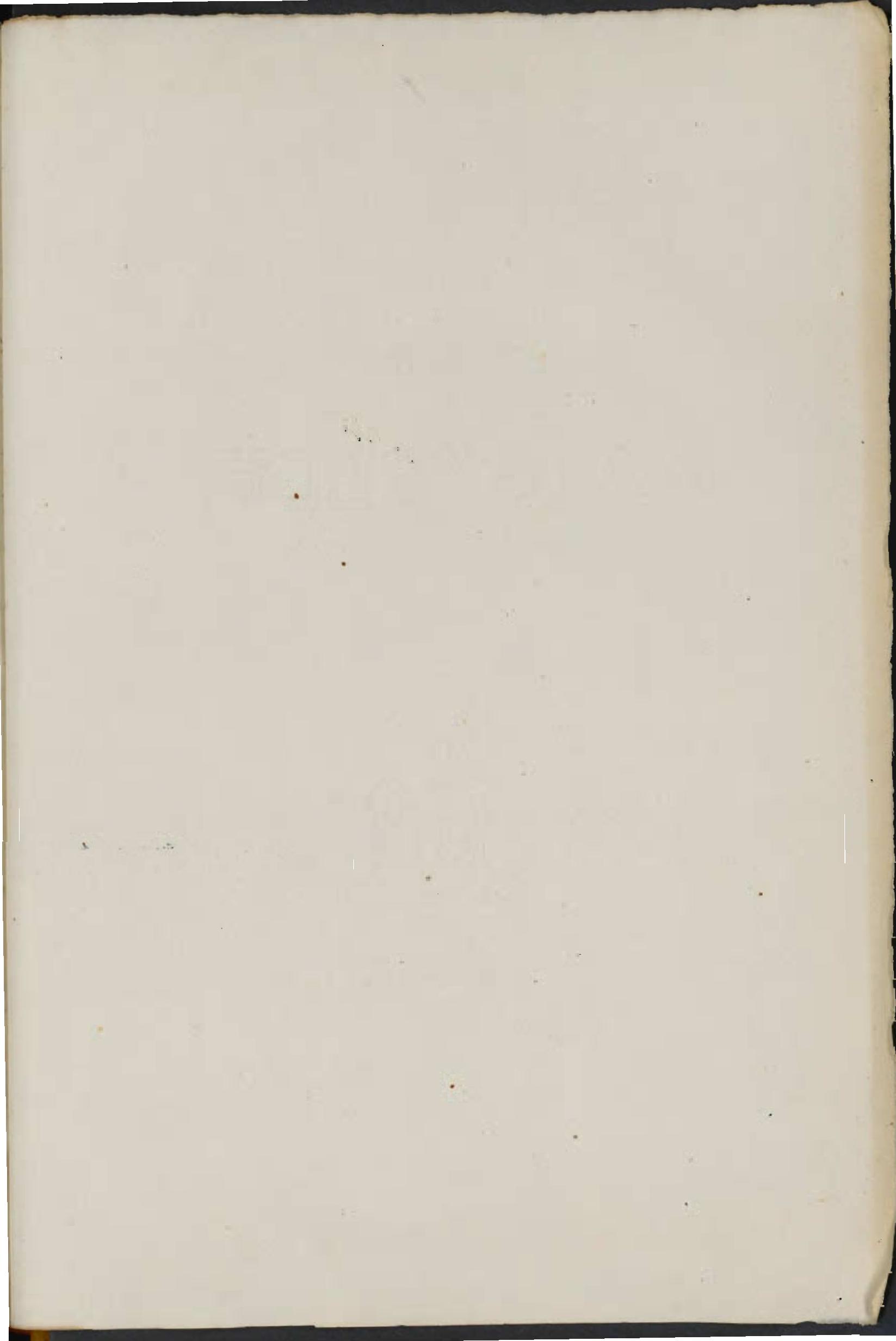
[Handwritten signature]

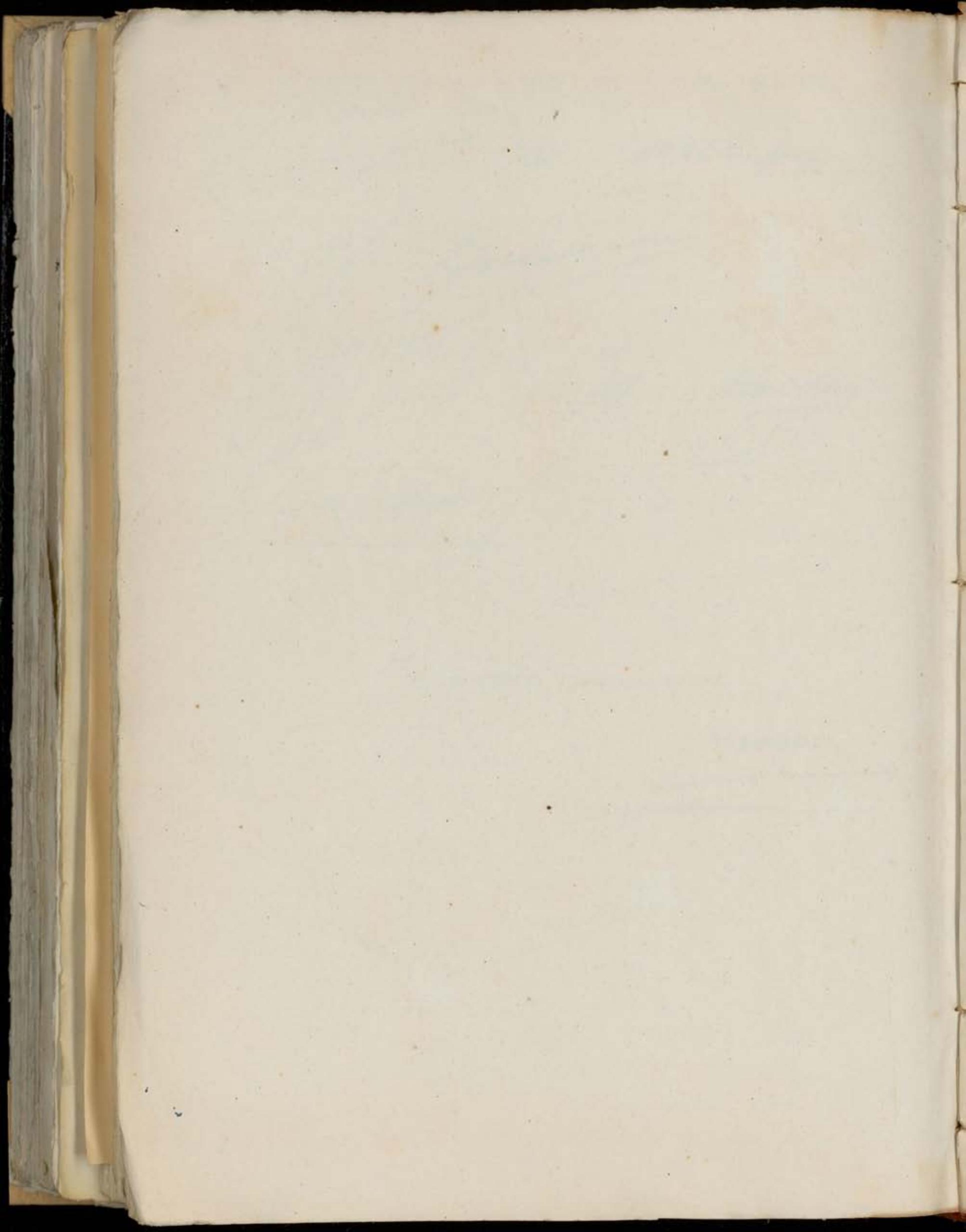
[Handwritten signature]

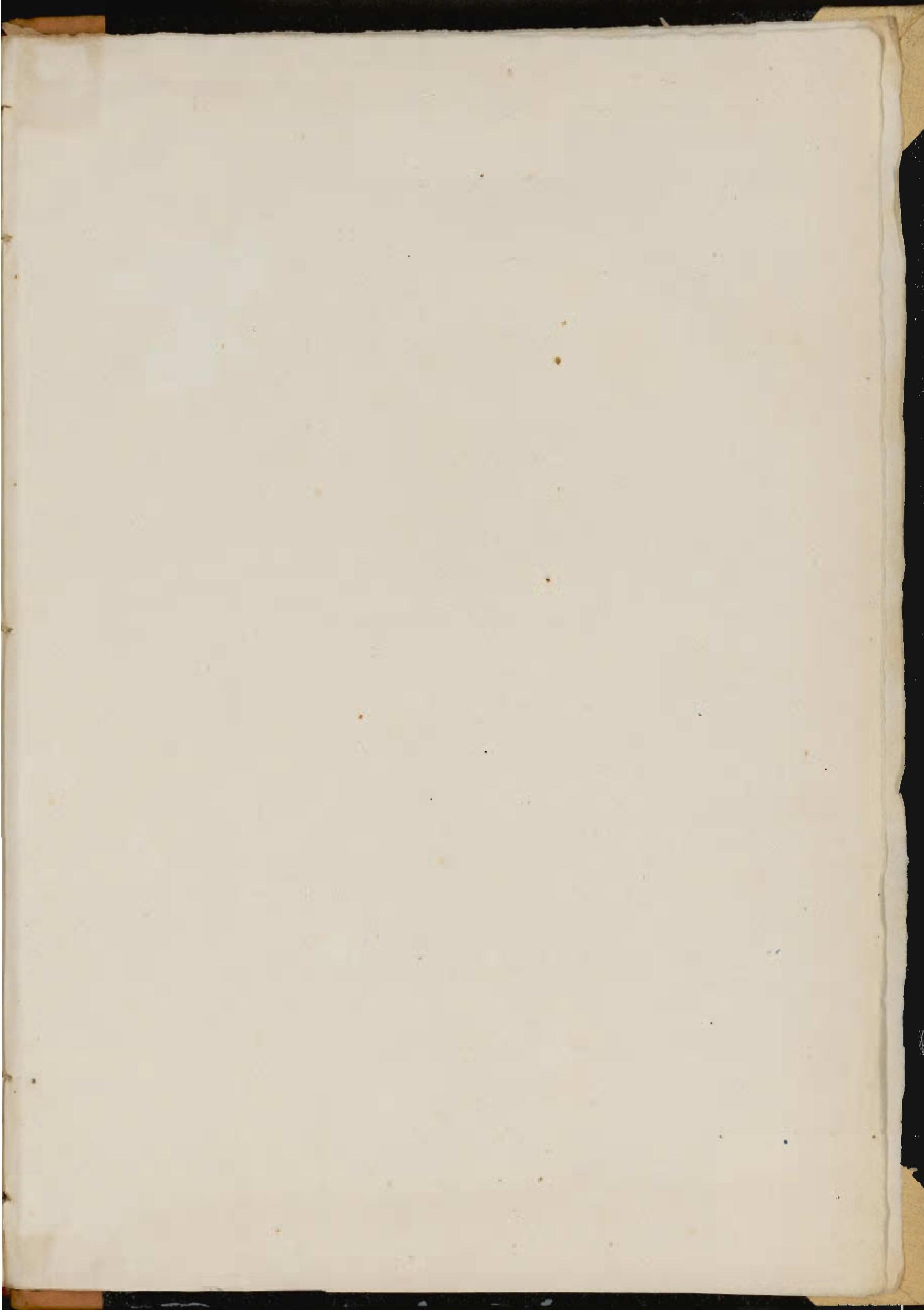
El Interventor de Fondos, acetal.

EL SECRETARIO,

[Handwritten signature]







AT CH

LI BRO

DI ES

DE

DE